ACTA No. 001

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01201 DE 2025

No PROCESO SECOP II 01201-2025

OBJETO:	**BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO ABOGADA, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA DE APOYO REGIONAL COMUNERA.**
FECHA DEL CONTRATO	08 DE OCTUBRE DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($4.433.394)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25-07944 de fecha Ocho (08) de Octubre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-07668 de fecha Ocho (08) de Octubre de 2025
CONTRATISTA:	**MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	**1.005.482.704**
SUPERVISOR:	DIANA MILENA PRADA BENITEZ
PLAZO:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	04/11/2025
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2025

En el Socorro, el día **Cuatro (04) de Noviembre de 2025**, y de conformidad con la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, se reunieron en el Socorro, **DIANA MILENA PRADA BENITEZ** – Supervisor(a) del Contrato; y **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA** en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de servicios **No. 01201 de 2025.**

CONSIDERANDO

Scanned with CamScanner

1. Que el día **Cuatro (04) de Noviembre de 2025**, se suscribió Contrato de prestación de servicios No. **01201 de 2025**, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA**, en calidad de contratista.

2. Según la cláusula décimo segunda del contrato o convenio Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025.

5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P.S	SURA	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	PORVENIR	
ARL	POSITIVA	Inicio de Cobertura Cuatro (04) de Noviembre de 2025

6. Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.6 de los Estudios Previos, documento que, forma parte integral del Contrato de Prestación de Servicios N° 01201-2025, La coordinación, supervisión y vigilancia en la ejecución del presente Contrato, estará a cargo de LA CORPORACIÓN, a través de la Sede de Apoyo Regional Comunera.

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **01201 de 2025**, el día **Cuatro (04) de Noviembre de 2025.**

2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Prestación de servicios No. **01201 de 2025,** hasta el día **Treinta (30) de diciembre de 2025 .**

3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato Prestación de Servicios No. **01201 de 2025.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en el Socorro el día **Cuatro (04) de noviembre de 2025,** por las personas que en ella intervinieron:

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
Contratista

DIANA MILENA PRADA BENITEZ
Cargo Profesional Especializado
Supervisor

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Scanned with CamScanner

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
NIT: 804000292-0
Ambiente

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-07668

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-07944

Sección o Unidad Ejecutora	: CAS5 CAS INVERSION
Código de presupuesto	: 32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990 Código rápido: 250881
Fondo / Fte de Financiación	: R078 1.2.3.1.01 SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO-VIGENCIA ANTERIOR
3	: Inversión
32	: Sector Ambiente
32.3299.	: 3299 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
32.3299.329910	: 329910-Fortalecimiento del sistema de gestión Ambiental y talento humano
32.3299.329910.2.3	: Inversion
32.3299.329910.2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
32.3299.329910.2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
32.3299.329910.2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
32.3299.329910.2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Personal
32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990	: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Valor Registro $: 4,433,394.00

Para : CD 25-07944, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 01201-2025 OBJETO: BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO ABOGADA, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA DE APOYO REGIONAL COMUNERA. DURACION 2 MESES

CC: 01005482704 DIAZ RUEDA MARIA JOSE

Por la suma de : CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO****** PESOS m/cte. ($4,433,394.00)**********

Oficina solicitante:REGIONAL COMUNERA (RCA)
Dado en el día Octubre 08 de 2025

Elaboró: URIBE RIOS JULIAN ALBERTO

Leyla Paola Rey Avendaño
Jefe de la Unidad de Presupuesto (E)

Scanned with CamScanner